

## Presentamos algunas reflexiones sobre el documental “La educación prohibida” que se estrenó en agosto de 2012

### ○ **La educación prohibida: innecesario ataque a la escuela pública**

El reciente estreno del documental “[La educación prohibida](#)” nos ha decepcionado. El medio millón de vistas en internet de los dos primeros días nos ha preocupado.

La película se supone una defensa de las experiencias alternativas en educación, pero en realidad sólo se corresponde con un paradigma educativo: el espontaneismo pedagógico. Todos los relatos, sumamente repetitivos, se centran en la misma concepción pedagógica, expresada en una decena de educadores de distintos países de habla hispana entrevistados.

El paradigma espontaneista tiene una larga y rica historia, pero tiene muchas limitaciones ampliamente discutidas en la arena pedagógica. Supone que todo nace del niño, que no debe haber institución o autoridad que corte su libertad, que sólo hace falta regar su creatividad ilimitada.

Al redundar en este paradigma, la película pierde la oportunidad de resaltar muchas otras ideas pedagógicas alternativas. Las expresiones de la educación popular, y sus diversas ramificaciones en la pedagogía social o en la educación de gestión social, son especialmente ignoradas, así como otras expresiones pedagógicas que sólo aparecen nombradas, pero cuyos desarrollos son suprimidos por una versión lineal y simplificada del espontaneismo.

Todo esto no es motivo de crítica. Hacer un documental con esta visión es fascinante y en todo caso uno puede estar más cerca o más lejos, disfrutarlo más o menos, aprender nuevas lecciones y discutir otras. El gran problema de “La educación prohibida” es su ataque a la escuela pública. La caracterización de la escuela pública como autoritaria, industrial, disciplinaria y embrutecedora es un alegato que parece sacado directamente de la película “The Wall”, que era propia de la escuela de hace 50 años atrás.

“La educación prohibida” no sólo no reconoce las inmensas transformaciones que vivió la escuela pública en nuestros países, abriéndose, democratizándose y generando diversos espacios de aprendizaje, sino que la ofende, la degrada. Sus ataques decididos sobre la escuela y los docentes “tradicionales” no dejan de redundar en cierta consonancia con los ideales libertarios anti-estado. Incluso se alude a la educación en el hogar como solución frente a la escuela pública.

La ridiculización de la política educativa que realiza la película también es sugerente. El Estado aparece como una mera máquina que no sabe hacer nada. Todas las soluciones parecen estar fuera del Estado, fuera de lo público, en lo individual, en los fragmentos.

La película desconoce las intensas discusiones de sociología de la educación, que muestran el rol complejo y muchas veces contradictorio de la escuela pública. Sí, por un lado, la escuela reproduce desigualdades, lo hace con sus pedagogías, con sus sistemas de acceso y selección –lo hemos estudiado y publicado en varios trabajos ([aquí](#) y [aquí](#)). Pero también está claro que quienes asisten a la escuela tienen muchas más oportunidades de desarrollo que quienes no lo hacen. Está [ampliamente demostrado](#) que un año más de escolarización (especialmente para los jóvenes) es la mejor inversión social en la infancia que pueda hacerse.

La escuela es una institución que salva y dignifica vidas. Favorece facultades cognitivas, estimula el pensamiento, la palabra frente a la violencia, la construcción de saberes compartidos que promueven la democracia, entre muchas otras cuestiones. Con innumerables problemas, limitaciones y contradicciones, la escuela es un espacio a mejorar y proteger, no a eliminar.

Desconocer los inmensos beneficios sociales e individuales de la escuela es peligroso. Puede invitar a la desescolarización. Cuando millares de educadores están preocupados por evitar la deserción escolar, especialmente en el nivel secundario, “La educación prohibida” poco menos que la alienta.

Esto no quita que valoremos las experiencias educativas alternativas. Las hemos [estudiado](#), defendido y aplaudido en [eventos públicos](#) de diversa naturaleza en nuestro país. Queremos esa misma pasión e innovación en todas las escuelas públicas. Incluso, muchas de las mejores experiencias educativas han venido de allí mismo, como el [caso de las hermanas Cossettini](#).

Pero también sabemos que para lograr mayor innovación son necesarias políticas educativas sólidas, serias, que conozcan comparativamente los efectos de distintos modelos de intervención. Es clave contar con políticas transformadoras de formación, reclutamiento y carrera docente, para lograr mayores espacios de experimentación bien conducida, responsable y sustentable. Las escuelas “libres” no surgen de la nada, salvo que se piense en ellas como salidas para unos pocos.

Si queremos respuestas educativas para las masas, para millones de alumnos, “La educación prohibida” no nos ofrece más que la humillación a los centenares de miles de docentes que están hoy en las aulas. Creemos, en cambio, que hay que confiar en ellos, apoyarse en las escuelas públicas como espacios de lo común, donde se construye la identidad compartida de los sujetos.

Lo que propone “La educación prohibida” es una exaltación del aislacionismo, que es otra versión del “sálvese quien pueda”. Reduce al Estado y, al hacerlo, desconoce cómo se construyen y defienden los derechos sociales, cuyo garante central es el Estado.

Aplaudimos la educación alternativa, las expresiones diversas, pero no a costa de denigrar a la escuela pública. Creemos mucho más en los movimientos convergentes, en la educación alternativa que toma la mano de la escuela pública y camina en conjunto.

*(Puede ver texto completo con comentarios en: [Nexos Blog de Política Educativa: nexos.cippec.org.](#))*

- ✓ **Interesante nota de opinión de Susana Di Pietro (CETERA)** acerca de la película "La Educación Prohibida" En su aparente simpleza, la película dirigida por Gabriel Coin ofrece una gran complejidad si se pretende formular un análisis crítico sobre su contenido (...)

En algún sentido, "La educación prohibida" funciona como una trampa: se nos ofrece un alimento tentador, pero si vamos directamente hacia él para consumirlo, sin reparar con cuidado en el contexto, podemos quedar atrapados. En otras palabras, el argumento de la película se estructura a partir de una serie de planteos sumamente atractivos y simples sobre los modos de aprender y los paradigmas pedagógicos, que en sí mismos pueden ser disparadores de un rico debate. El problema es cuando ese conjunto de ideas termina comprometido en un posicionamiento político con aristas cuestionables. Por ello, resulta preciso hacer un esfuerzo por distinguir esos dos planos. Por un lado, la crítica a las formas de organizar las escuelas y a los criterios que rigen la enseñanza, que –coincidimos- deberían ser objeto de permanente revisión. Por el otro, las implicancias políticas del contenido del documental en su conjunto que, por momentos, se traduce en un señalamiento al modelo de educación pública, gratuita y obligatoria como responsable de los problemas existentes.

### **El todo y las partes**

Como decíamos, "La educación prohibida" formula algunas afirmaciones que, si bien pueden pecar de una excesiva generalización, merecen ser tenidas en cuenta: - El currículum escolar presenta el conocimiento de manera fragmentada, privilegia la transmisión de la información sobre el desarrollo de la creatividad.- Se tiene poco en cuenta el interés de los alumnos, por lo tanto la escuela suele generar tedio y aburrimiento en niños y adolescentes.- La currícula privilegia contenidos formales, racionales y abstractos, que además suelen encontrarse desactualizados.- La metodología utilizada de modo predominante por los docentes es el dictado de clases frente al pizarrón. - La enseñanza se plantea de manera muy directiva, con poco espacio para la autonomía, la voluntad y la expresión personal.- El sistema de calificación tiene en cuenta los aspectos observables y medibles del desempeño de los alumnos, pero desconsidera muchas otras capacidades. Asimismo, no se valora el papel del error en la construcción del aprendizaje.- El sistema educativo privilegia los resultados sobre el propio proceso de aprendizaje.- La disciplina escolar resulta un acto de imposición de poder que tiende a generar miedo y no a construir las reglas colectivamente y a regular el comportamiento en base al respeto por el otro. - Faltan espacios de reflexión y trabajo colectivo entre los docentes.- La gradualidad plantea la organización de grupos de aprendizaje en función de la edad como único criterio. - La perspectiva homogeneizante de la escuela obtura el respeto a las diferencias.

Nadie que pretenda sostener un posicionamiento crítico sobre la educación (sea docente, madre/ padre o estudioso del tema) debería incurrir en una defensa conservadora de la escuela tal como es: efectivamente, la propuesta escolar tiene que ser revisada en muchos aspectos. Aspiramos a una escuela mejor y creemos también en la necesidad de cambiar las prácticas de enseñanza, las metodologías y las propuestas curriculares. Pero esto no implica adoptar el enfoque global en el que los planteos enunciados se encuentran insertos.

### **La escuela como máquina de opresión**

Como reza en su epígrafe inicial, La educación prohibida está dedicada "a todos los niños y niñas que

quieren crecer en libertad". A lo largo de sus dos horas y media de duración, se termina confirmando que es éste el valor que se coloca en lo más alto de la jerarquía de principios que deben regir la esfera educativa.

Es sabido que los discursos se construyen a partir de lo que se dice, pero también a través de lo que se calla. El reclamo de que el sistema escolar forme sujetos libres no se acompaña, en la película, de un reclamo semejante para que logre también ser más igualitario y justo. Semejante omisión, como decíamos, no es inocente ni casual.

Ahora bien, ¿cómo fundamenta la película su preocupación por la libertad? La respuesta es que parte de una caracterización de la educación como un sistema de adiestramiento y sujeción. Las escuelas son ámbitos en los cuales los niños y jóvenes no pueden expresarse, son condicionados a pensar de una manera determinada, a responder pasivamente a estímulos y a producir resultados predefinidos. De hecho, la película comienza con la alegoría de la caverna: de una manera lineal los estudiantes son comparados con prisioneros y la escuela con un lugar de encierro. Dentro de la escuela/caverna se manipulan figuras que proyectan sobre las paredes oscuras sombras, que los alumnos/prisioneros terminan confundiendo con la realidad. En suma, los contenidos escolares presuponen un "gran engaño" y únicamente quienes escapan de la prisión pueden acceder al conocimiento de lo real.

De manera ambiciosa, el director se posiciona como aquel que pudo huir de la cueva, vio la realidad y tiene que abocarse ahora denunciar ante los demás el engaño del que están siendo víctimas. Es decir, el documental se instala así como una herramienta de desmitificación de la realidad educativa.

Si los alumnos son considerados como sujetos de engaño, manipulación y adoctrinamiento, los docentes no salen mejor parados. Téngase en cuenta que, además de la opinión de entrevistados y la inclusión de atractivas animaciones, el documental emplea en varias oportunidades el recurso de la presentación de ficciones sobre diversas situaciones escolares. En cada una de estas representaciones, los docentes son presentados de manera maniquea y simplista.

Por un lado, se los muestra casi caricaturescamente como figuras autoritarias, que imponen a los gritos su saber, sin brindar argumentos ni explicaciones, y pretenden de los alumnos solamente silencio y docilidad. Por otro lado, los docentes son concebidos como meros ejecutores de decisiones tomadas por las autoridades y representan pasivamente el papel que otros han diseñado para ellos en este contexto opresivo. Así, el docente sólo puede ser víctima o victimario de un modelo autoritario y verticalista que opera como una máquina perfecta de sumisión. La idea de los maestros como sujetos activos, capaces de organizarse colectivamente y construir un posicionamiento como trabajadores e intelectuales de la educación no aparece. De hecho, a lo largo de la película no se encuentran testimonios de educadores que trabajan en escuelas públicas ni de aquellos que asumen compromisos sindicales o políticos. En el documental que analizamos, el maestro es hablado por otros: no tiene voz propia ni se le otorga la palabra (a menos que se trate de los educadores de instituciones que desarrollan pedagogías alternativas, cuya opinión se despliega a lo largo de todo el film).

Volviendo a una de las críticas centrales que formula esta película, no se puede dejar de reconocer el componente autoritario que ha signado y aun signa muchas veces las relaciones al interior del ámbito escolar. Ya en los años '70 la sociología crítica denunciaba la manera en que ciertas características de la escolaridad (como los vínculos que se dan en su interior) tienden a reproducir las relaciones sociales de poder y desigualdad. Por ello, creemos que cuestionar las prácticas autoritarias y los modelos verticalistas sigue siendo una tarea necesaria y que es preciso luchar para que la escuela contribuya a la formación de subjetividades críticas.

Pero hoy no es posible desatender las enseñanzas del pensamiento post-reproductivista, que subrayó la

necesidad de tener en cuenta el papel de las mediaciones a la hora de indagar las relaciones entre estructura social y educación. “La educación prohibida” no incorpora esa sutileza en el análisis ya que olvida que los ámbitos educativos son, como cualquier otro espacio social, lugares de lucha, contradicción y resistencias. Alumnos y docentes se encuentran allí desde sus respectivas biografías, condiciones materiales, experiencias de vida y culturas de clase. Ni maestros ni estudiantes son sujetos pasivos determinados a actuar mecánicamente como opresores y sometidos.

Las críticas a los resabios autoritarios y verticalistas de las relaciones educativas requieren tener en cuenta la complejidad de la realidad de las aulas. En nuestra opinión, la película parte de una pintura tan simplista que sólo puede ser producto de un serio desconocimiento de lo que sucede hoy en la mayoría de las escuelas. Al respecto, uno de los grandes desafíos de los docentes en la actualidad es cómo construir autoridad democráticamente, ya que –como cualquiera que recorra cotidianamente nuestras aulas podrá confirmar– lo que reina en ellas no parece ser, afortunadamente, la paz de los cementerios.

### **La necesidad de situar el análisis**

Otro de los flancos débiles del documental es la descontextualización y la falta de rigor en la fundamentación de algunas de las ideas sostenidas.

En relación con el primer aspecto, cabe señalar que el relato de la película se va construyendo a partir de entrevistas a educadores o especialistas en educación de varios países (Chile, Ecuador, Uruguay, Argentina, Colombia, España, entre otros). Los escasos datos presentados permiten inferir que la fuente principal de la que abreva el documental son instituciones u organizaciones del ámbito privado que impulsan el desarrollo de pedagogías alternativas (escuela nueva, escuela Waldorf, escuela libre, holismo, logosofía, etc.).

La descontextualización del discurso se manifiesta, entonces, en la falta de localización y definición de los planteos. A menos que se demuestre que existen continuidades supranacionales a lo largo de todos los sistemas escolares mencionados, no parecería posible hablar en abstracto y de manera genérica del funcionamiento de las escuelas, de los modelos pedagógicos predominantes y de las características de la estructura curricular en todos esos países. Los planteos del documental ganarían solidez si se tuviera en cuenta la especificidad de cada realidad nacional. Aun más, también es discutible afirmar que los “males” de los que adolece la educación primaria son los mismos que aquejan a la escuela secundaria o la universidad. Pero en la película “la educación” es una sola y admite el mismo tipo de reflexiones, cualquiera sea el nivel del que se trate y el país del que se hable.

En relación con el segundo aspecto, la endeblez de los datos en los que se fundan ciertos argumentos por momentos es demasiado evidente: en un fragmento de la película se dice por ejemplo que “estudios indican que el 98% de los niños son genios a los 5 años, tienen la mente abierta, pero 15 años más tarde solo un 10% tiene esas características”. ¿No sería justo mínimamente mencionar cuáles son esas investigaciones que terminaron culpando a las escuelas de convertir a nuestros pequeños genios en jóvenes con la mente arruinada por el adoctrinamiento?

El Estado como culpable: ¿un retorno al discurso neoliberal con nuevos ropajes?

Pese a que la película dice no aspirar a dar una respuesta cerrada y fija sobre los modelos educativos deseables, en la selección de los referentes entrevistados y en la reconstrucción histórica de la educación que se formula no se presentan opiniones diversas o paradigmas en disputa: es una sola voz la que se escucha (razón por la cual el documental termina causando tedio, pese a su muy buena calidad de realización). Esa voz insiste en encontrar un único responsable del lamentable estado de cosas

denunciado: el Estado y, más precisamente, el modelo de educación pública, gratuita y obligatoria. Es preciso aclarar que lo cuestionable no es que se analice críticamente el papel del Estado, sino que se lo identifique per se y globalmente como culpable de todos los males de la educación. Simultáneamente, la película no pone en cuestión el papel del sector privado, de las ONGs, de las Iglesias; actores a los cuales excluye totalmente del análisis. Considera monolíticamente al “Estado”, en abstracto, sin diferenciar los distintos modelos de Estado existentes a lo largo de la historia del capitalismo -para circunscribir la discusión- y en las distintas realidades nacionales. Para el documental parecería que el Estado de Bienestar y el neoliberal son lo mismo, y que tampoco hay diferencias entre la política educativa que pueda desarrollar un Estado que se desentienda de sus funciones y aquel que recupera su responsabilidad en el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos (a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, etc.).

En épocas como ésta, en la que gran parte de los gobiernos de Latinoamérica está intentando –aun con obstáculos y contradicciones- reconstruir el Estado arrasado por las políticas de los '90 y ponerlo al servicio de intereses populares, este retorno a las premisas del pensamiento liberal (y neoliberal), que alerta contra los riesgos totalitarios del Estado, resulta al menos curioso.

### **La limitación del potencial crítico**

Al develar la “inocencia” de las escuelas, analizando los valores que estimula (competencia, individualismo, autoritarismo), el tipo de las relaciones que genera, los contenidos que transmite, el perfil de estudiante que tiende a formar, etc., las teorías críticas se basaban en una premisa muy básica: los sistemas educativos no tienen una existencia autónoma sino que se encuentran condicionados por las características de la sociedad, la cultura y la economía. En línea con el abandono de posturas unidireccionales, el refinamiento de estos análisis llevó, con el tiempo, a sostener que las escuelas no sólo son espacios donde se reproducen las características de las formaciones sociales, sino que también son espacios donde se produce lo nuevo.

En el documental las analogías que se establecen entre las escuelas, por un lado, y las prisiones y fábricas, por el otro, no apuntan a cuestionar un sistema social injusto y deshumanizante, sino a la necesidad de desarticular la autoridad del Estado (y la educación estatal y obligatoria), para dar impulso así a las iniciativas privadas capaces de desarrollar modelos de enseñanza y de organización escolar alternativos. Es decir, no hay referencias claras a las relaciones económicas y sociales que expliquen, aun de manera indirecta y mediatizada, los procesos educativos. Parecería ser que en el mejor de los mundos posibles surgió un Estado con pretensiones totalitarias, responsable de haber creado un sistema escolar que, en lugar de brindar educación, terminó sometiendo, adoctrinando y aplacando la natural creatividad de los individuos.

En suma, el potencial crítico del documental se debilita porque sus cuestionamientos se limitan a discutir el modelo pedagógico, sin abarcar las relaciones económicas y sociales más amplias en el marco de las cuales la escuela tiene lugar.

### **¿Educación prohibida o educación negada?**

Una de las más relevantes situaciones de ficción que incluye la película presenta a un par de alumnos de 5to año de una escuela secundaria (presumiblemente privada), junto a un profesor. A estos adolescentes se les encomienda redactar un discurso para el acto de egreso y deciden hacer un balance de la educación que han recibido. Escriben: “muy poco de lo que pasa en la escuela es verdaderamente importante. Nos enseñan a estar

lejos unos de otros y a competir. Padres y maestros no nos escuchan. Por todo eso decimos ¡basta!: la educación está prohibida”.

De acuerdo con este punto de vista, la educación está “prohibida” para aquellos niños y jóvenes que, teniendo la escolaridad garantizada y contando con los restantes derechos y necesidades cubiertos, son educados en el marco de un paradigma pedagógico que no da lugar a su palabra, no los coloca en el centro de la propuesta y fomenta la sumisión, la competencia y el individualismo. Este planteo no resulta novedoso, si se recuerda que la falta de libertad es definida en el film como el principal problema que aqueja a la educación. Efectivamente de este modo las preocupaciones expresadas en el documental se vinculan, entendemos, con problemáticas que resultan prioritarias para los sectores sociales integrados e incluidos.

Pero si incorporáramos la perspectiva de aquellos que históricamente han sido excluidos del derecho a la educación (y lo siguen estando), el título de la película debería ser revisado. En la medida en que las clases populares han tenido desiguales oportunidades de acceder, permanecer y egresar de las escuelas, atravesando al mismo tiempo experiencias significativas de aprendizaje, para amplias mayorías la educación ha sido directamente “negada”. Es sabido que la pregunta sobre qué es una buena educación (y cuáles son los valores que deben regirla) constituye una pregunta eminentemente política y que no tiene una respuesta sencilla. En nuestra opinión, esa respuesta jamás puede formularse desde la construcción de falsas dicotomías. Por eso creemos que bregar por un horizonte de mayor justicia e igualdad no debería suponer descuidar la importancia de la creación de sujetos libres. Y a la inversa. En definitiva, ni la libertad “prohibida” para algunos sectores ni los derechos negados para las mayorías.

...

### ○ Otras reflexiones sobre la película:

## **martes 28 de agosto de 2012 : Comentarios sobre el debate que generó "La educación prohibida"**

*\*por Axel Rivas (autor de la [nota original](#) en el blog, Investigador Principal de CIPPEC [hacer click para ir a la nota que sigue](#))*

Muchas gracias por todos los comentarios. Las distintas reflexiones nos invitan a seguir pensando juntos y ampliar nuestra mirada (las opiniones del autor son compartidas en gran medida por el equipo del Programa de Educación de CIPPEC, las notas del blog las firmamos como equipo).

Estamos agradecidos a la película La educación prohibida por abrir el debate educativo. Nuestro principal argumento es que creemos que podría haber generado un debate igual de rico sin necesidad

de atacar a los docentes de la educación pública y la privada. No creemos que "cualquier camino" sea igual para abrir el debate. Por eso nos permitimos fomentar la discusión crítica y abierta acerca de los medios y los fines de la película.

En cuanto a los medios, es decir, la *forma* en que la película crítica a la escuela pública, estamos convencidos de que era evitable. La película se burla de los docentes y las escuelas, los caricaturiza, generaliza constantemente y mete a todos dentro de la misma bolsa: escuelas aburridas, donde no se aprende nada (literalmente), autoritarismo, ausencia de amor y cariño, eliminación del individuo y de las libertades, flagelación de la creatividad, entre otras descripciones con escasos matices que realizan tanto los entrevistados como los relatos en *off* y las puestas en escena.

Muchos de los comentarios a la primera nota del blog apoyan estas representaciones. Nosotros creemos que son evitables y que no generan diálogo pedagógico. Hay miles y miles de docentes y escuelas que crean, que generan sentido pedagógico, que desarrollan múltiples capacidades en sus alumnos, que los aman, que les dan cariño, que los entienden, que dialogan con ellos, que buscan alternativas, que se comprometen, que dedican su vida apasionadamente a la educación. Y seguramente hay otros millares que hacen todo lo que pueden, con limitaciones, pero no con espíritu autoritario ni con falta de amor por los niños.

La película es injusta con ellos.

Lo mismo ocurre con todos los funcionarios, supervisores, equipos técnicos, especialistas que trabajan día a día desde el Estado y otros sectores con la educación formal o "tradicional" o pública y privada. Todos ellos aparecen negados, como sujetos absurdos incapaces de cambiar nada, como si el Estado fuese una máquina autómatas que nada hace o de nada sirve.

Creemos que esta visión es injusta y totalitaria. Descalifica todo lo que no piensa como el paradigma que defiende la película. Una paradoja: si la película defiende la libertad, y especialmente la diversidad pedagógica, ¿por qué no empezar por tener respeto por lo que hacen millones de educadores todos los días? ¿Por qué descalificarlos a todos, a "todo el sistema"? ¿Por qué no pelear juntos por el derecho a la educación, ardua conquista que tanto trabajo llevó y lleva cada día?

En cuanto a los fines, es decir el contenido de la película, nos preocupa la crítica extrema a la escuela tradicional que más que inspiración para el cambio puede justificar reformas liberales anti-estado. Incluso se promueve como solución sistémica la creación de escuelas comunitarias y se elogia como alternativa la educación en el hogar. El riesgo evidente es la fragmentación y la ampliación de las desigualdades.

Basil Bernstein, el gran sociólogo inglés, advertía que las pedagogías invisibles, cuyo paradigma espontaneista propone la película, tienen una pertenencia social, expresada en sus orígenes y en sus destinatarios, pero especialmente en sus códigos. Las pedagogías invisibles tienden a reproducir los códigos lingüísticos y de interacción de las clases acomodadas.



Además, Bernstein señalaba, en base a rigurosas investigaciones en las aulas, que las pedagogías invisibles esconden detrás de su halo de libertad un control mucho más sigiloso de los alumnos. Un control psicológico, emocional, invisible. Por eso advertía los posibles riesgos de estos modelos pedagógicos, especialmente cuando son tomados como “totales” o absolutos.

No dudamos que existen mejores modelos educativos y concepciones pedagógicas que las que predominan en la educación tradicional. Incluso, como decimos en el blog, las hemos estudiado y algunas de ellas las hemos defendido y propuesto como parte de nuestros trabajos de incidencia sobre las políticas educativas. En particular las tradiciones de la educación popular y sus derivaciones recientes en la pedagogía social y en la educación de gestión social.

Defendemos las alternativas pedagógicas. Defendemos los movimientos que incluso nos plantean rupturas, dilemas potentes en los marcos pedagógicos y organizativos de la educación. No somos “defensores del orden”.

Pero somos conscientes –porque hace al menos 10 años que estudiamos la política educativa en contextos reales– de que las cosas no pueden cambiar solo por medio de lo “anti-sistema”. Y no creemos en los cambios que tiran abajo todo lo que existe, al menos en la educación.

Estamos convencidos de la necesidad de transformar la formación y las carreras docentes como camino central para la mejora sistémica, para abrir nuevos paradigmas pedagógicos y repensar a fondo lo que ocurre en las aulas. Este trabajo requiere de la política educativa, del Estado como agente central que puede actuar en forma masiva, atendiendo a todos los sectores sociales.

La película seguramente abre la cabeza de muchos, pero también cierra las puertas a muchos otros. Creemos que podría haber sido más generosa y menos soberbia en su diálogo educativo con la diversidad de experiencias pedagógicas. No hace falta destruir la escuela pública para construir un relato alternativo.

Creemos en las convergencias y en la innovación pedagógica profunda. Al mismo tiempo defendemos los valores de la educación pública como expresión de integración social, de búsqueda permanente de igualdad y de masividad que alcanza a todos los sectores sociales (buena parte de nuestros diagnósticos y principios están reunidos en el reciente libro [La construcción de la justicia educativa](#)).

El diálogo de la diversidad pedagógica es un camino fascinante de cambio, empujémoslo juntos.

○ **Y para seguir leyendo diversas opiniones:**

<http://www.enpalabras.com/blog/2012/08/algunas-reflexiones-sobre-la-educacion-prohibida/>